

TESTIMONIO

Testigo Social: C. Citlallin Flores Crescencio

Número de Registro: CG/FGE/004TS.

Convocante: Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Procedimiento de Contratación: Licitación Pública Estatal No. LPE-FGE/001/2026 "Relativa a la Adquisición de Unidades Automotrices".

Ejercicio Fiscal: 2026.

PARTICIPACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL DESIGNADO

En apego a los artículos 29 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 22 fracción V, 30, 35 y 36 de los *Lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las Licitaciones Públicas que realice la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, una servidora **C. Citlallin Flores Crescencio**, con número de registro **CG/FGE/004TS**, en el Padrón de Testigos Sociales de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2026, fui designada por la Contraloría General, para participar en la Licitación Pública Estatal LPE-FGE/001/2026 "Relativa a la Adquisición de Unidades Automotrices", convocada por la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2026; por lo que me permito emitir el presente testimonio:

I. Lugar y fecha de emisión.

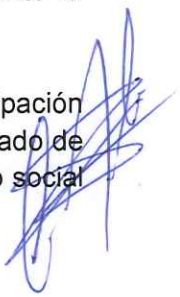
Xalapa, Veracruz a 01 de septiembre de 2026.

II. Descripción del objeto de la licitación pública.

La Licitación Pública Estatal que nos ocupa tiene por objeto la Adquisición de Unidades Automotrices, con las características, especificaciones y en su caso equipamiento que se señalan en el Anexo Técnico de las bases a través del recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

III. Descripción cronológica de los hechos relevantes que hubiere identificado durante la licitación pública.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 30 de los Lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las Licitaciones Públicas que realice la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se detallan a continuación los eventos en los que el testigo social deberá participar:



- a) Revisión del proyecto de la convocatoria y bases de participación de la licitación pública;
- b) Visita al sitio (en su caso);
- c) Juntas de aclaraciones;
- d) Acto de presentación y apertura de propuestas;
- e) Reuniones durante la evaluación de las propuestas y revisión del proyecto de fallo;
- f) Acto de fallo; y
- g) Cualquier otro evento que se convoque durante la licitación pública, en el que sea necesaria su participación.

a) Revisión de la convocatoria y bases de participación de la licitación pública.

La Contraloría General de la Fiscalía General del Estado, mediante oficio número **CG/FGE/SNCIyE/0772/07/2026** de fecha 17 de julio del año en curso, me fue remitido los Proyectos de la Convocatoria y de las Bases de Participación para la Licitación Pública Estatal LPE-FGE/001/2026 "Relativa a la Adquisición de Unidades Automotrices", los cuales una vez analizados se determinó que los documentos cumplen con lo mínimo requerido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

La **Convocatoria** de la Licitación que nos ocupa, fue publicada en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Núm. Ext. 312, de fecha 06 de agosto de 2026, en la cual se establecen las fechas en las que se llevarán a cabo los diferentes eventos derivados de la misma, así, como las condiciones generales para la adquisición de las Unidades Automotrices, precisando que el costo de las bases para participar en dicho proceso, fue de \$5,000.00, y estuvieron a la venta en el Departamento de Adquisiciones de la convocante, ubicada en: Circuito Guízar y Valencia N° 707 primer piso, colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz, con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas, siendo las fechas para adquirirlas los días 6, 7, 10, 11 y 12 de agosto de 2026 y para consulta en la página www.fiscaliaveracruz.gob.mx, firmada por el Mtro. Sthy Beenns Baizabal López, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cumplimiento a lo señalado en los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

b) Visita al sitio (en su caso)

Para el procedimiento de contratación de esta Licitación, no se realizó visita al sitio.

c) Juntas de aclaraciones.

La junta de aclaraciones se desarrolló el día 13 de agosto del presente a las 11:00 horas, conforme lo previsto en la convocatoria 004 para la participación en la Licitación Pública Estatal LPE-FGE/001/2026 "Relativa a la Adquisición de Unidades Automotrices".

Sobre el desahogo de la presente, fue presidida por el L.C. Luis Alberto González Landero, Secretario Técnico de la Dirección General de Administración y representante del Mtro. Sthy Beenns Baizabal López, oficial mayor y Presidente de la Comisión de Licitación,

pasando lista y dando la bienvenida a los asistentes y enunciando de manera general el objeto de la presente licitación.

Acto seguido el Mtro. Miguel Ángel Basilio Mar, Jefe del Departamento de Adquisiciones informa sobre los proveedores que adquirieron las bases en tiempo y forma siendo los siguientes:

- a) Distribuidora de Autos, S.A. de C.V.
- b) Grupo Multidisciplinario Cobo, S.A. de C.V.
- c) Favaz Multiservicios, S.A. de C.V.

Encontrándose presente el C. Rodrigo Acosta Luna, en representación del participante "Grupo Multidisciplinario Cobo, S.A. de C.V.".

El proveedor Distribuidora de Autos, S.A. de C.V., fue el único que formuló sus preguntas en tiempo y forma, siendo una (1) de carácter legal y tres (3) de carácter técnico, con referencia a diversas especificaciones y características del equipamiento de los vehículos, mismas que la Comisión de Licitación dio respuesta en el mismo acto.

De la misma manera, la convocante realizó algunas precisiones con relación a diversas especificaciones técnicas del equipamiento de los vehículos en concurso, dando por concluida la reunión a las 11:45 horas del mismo día.

d) Acto de presentación y apertura de propuestas.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevó a cabo el día 18 de agosto del presente a las 11:00 horas; previo al inicio del acto el L.C. Luis Alberto González Landero, Secretario Técnico de la Dirección General de Administración en representación del Maestro Sthy Beenns Baizabal López, Oficial Mayor, Presidente de la Comisión de Licitación da la bienvenida a todos los asistentes, agradeciendo su presencia.

A continuación, el Mtro. Miguel Ángel Basilio Mar, informa que, para dicho concurso, presentaron los sobres de sus propuestas los proveedores "Distribuidora de Autos, S.A. de C.V." y "Favaz Multiservicios, S.A. de C.V.", haciéndose constar que para dicho acto únicamente se encontraba presente la C. Magdalena Molina Ríos, Representante Legal del participante "Distribuidora de Autos, S.A. de G.M."; dichos sobres fueron exhibidos a la vista de todos los presentes para corroborar que no habían sido violados ni abiertos previamente, por lo que se procedió a la apertura de los mismos en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

De la apertura, se aceptaron las propuestas técnicas de ambos participantes, derivado del cumplimiento en la totalidad de los documentos y requisitos establecidos en las bases de participación de la licitación, por lo que se procedió a la apertura de los sobres de la propuesta económica de dichos proveedores. Es importante mencionar que la revisión se realizó de manera cuantitativa, por lo anterior se hizo la entrega física de las proposiciones

técnicas de los participantes "Distribuidora de Autos, S.A. de C.V." y "Favaz Multiservicios, S.A. de C.V.", a los Titulares de la Dirección General de los Servicios Periciales, de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro y la Extorsión, de la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales y del Departamento de Transporte, para que procedan a la evaluación y emisión del dictamen técnico correspondiente, dando por concluido el acto de apertura a las 12:10 horas del mismo día de su inicio.

e) Reuniones durante la evaluación de las propuestas y revisión del proyecto de fallo.

Mediante correo electrónico de fecha 25 de agosto del año en curso, la Dirección General de Administración de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me remitió el oficio número FGE/DGA/2693/2026, signado por el Maestro Sthy Beenns Baizabal López, Oficial Mayor, mediante el cual se me convocó a participar en la reunión para la evaluación del dictamen técnico emitido por las áreas requirentes con respecto a la Licitación Pública Estatal que nos ocupa, a celebrarse el día 26 de agosto del presente, a fin de formular el dictamen técnico – económico correspondiente, para lo cual, mediante escrito sin número de la misma fecha en que fui notificada, informé a la Dirección General de Administración, que por asuntos personales me encontraba imposibilitada para asistir a la reunión del grupo de trabajo anteriormente citada.

f) Acto de fallo.

Con fecha **28 de agosto de 2026**, mediante oficio FGE/DGA/2828/2026, la Dirección General de Administración de la Fiscalía General del Estado, me hizo de conocimiento el fallo de la Licitación Pública Estatal LPE-FGE/001/2026 "*Relativa a la Adquisición de Vehículos Automotrices*", en el que se identifican los resultados siguientes:

Que, conforme a la evaluación integral realizada a las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes, se determinó adjudicar las partidas de la siguiente manera:

Se adjudicaron las partidas 1, 2 y 3 al licitante Distribuidora de Autos, S.A. de C.V. por un importe total de \$11,953,448.27 (Once millones novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 27/100 M.N.) antes de IVA y de \$13,866,000.00 (Trece millones ochocientos sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) con el IVA incluido, en virtud de haber cumplido con los requerimientos establecidos en las bases de la Licitación Pública Estatal número LPE/FGE/001/2026 y resultar su propuesta solvente y conveniente para el interés de la convocante, por lo que se deberá apercibir al licitante ganador, a comparecer en el Departamento de Adquisiciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública, para suscribir el contrato correspondiente, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo.

Al respecto, me permito puntualizar que conforme a la información vertida en el Anexo 3 del Acta de la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, que consiste en el comparativo de los precios presentados por los proveedores, se constató que la empresa Distribuidora de Autos, S.A. de C.V., ofreció las mejores condiciones económicas.

g) Cualquier otro evento que se convoque durante la licitación pública, en el que sea necesaria su participación.

La suscrita no participó en otros actos administrativos y eventos diferentes a los descritos en el presente testimonio, toda vez que no fue requerida mi participación.

IV. Observaciones, recomendaciones y sugerencias propuestas, así como la relación de los hechos en los que sustenté las irregularidades detectadas en la licitación pública.

Sobre el desarrollo de los actos celebrados para dicha licitación y en los que participé, no se identificaron irregularidades en el proceso de adjudicación, resaltando que el proveedor Favaz Multiservicios, S.A. de C.V., aun habiendo cumplido con todos los requisitos establecidos en las bases de participación, no fue adjudicado, derivado de que la propuesta económica del participante ganador resultó más favorable para la convocante, notificando el fallo correspondiente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

V. Conclusiones sobre el apego a las disposiciones jurídicas aplicables, la transparencia y la imparcialidad de la licitación pública.

1. Todos los actos derivados del procedimiento de licitación se desarrollaron en apego a las disposiciones contenidas en la convocatoria y bases, dando cumplimiento a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.
2. Las distintas etapas del proceso de la Licitación en las que una servidora participó, se desarrollaron de manera oportuna y ordenada, cumpliendo con la normatividad aplicable en la materia y la debida transparencia y legitimidad.
3. La participación de proveedores interesados, fue abierta y plural, garantizando y fomentando las condiciones de competencia y transparencia en el proceso.

En conclusión, hago constar que durante el desarrollo de los actos y etapas públicas en las que participé correspondientes a la Licitación Pública Estatal No. LPE-FGE/001/2026 "Relativa a la Adquisición de Unidades Automotrices", llevada a cabo por la Fiscalía General del Estado de Veracruz, los servidores públicos involucrados e integrantes de la Comisión de Licitación, actuaron en todo momento con apego a los principios de ética profesional, mostrando un desempeño eficaz, eficiente y con trato respetuoso y cordial.

Atentamente



C. Citlallin Flores Crescencio

Testigo Social

Número de Registro CG/FGE/004TS